

**ACTA SESION ORDINARIA N° 27, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 17/AGOSTO/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Juan Olave Pedraza.

Ausente. Sr. Manuel Quintana González, por licencia médica.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Asisten a esta sesión, los siguientes funcionarios: Jefe de Salud don Luciano Sobrevía y el Encargado de Finanzas don Richard Muñoz; la Sra. Jefe ® de Educación doña Urika Zúñiga, Sr. Director de Obras Municipales don Cristián Gutiérrez y Sr. Director de Administración y Finanzas don Héctor Saldías Muñoz.

Ausentes, DIDECO y SECPLA por permisos administrativo.

Realiza funciones de Secretaria del Concejo, la Sra. Secretaria Municipal doña Georgina Moreno L.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 24; que fue anexada a citación.

Dicha acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al segundo punto de la Tabla: Correspondencia, dándose lectura a FAX enviado por Sr. Alcalde de la Municipalidad de Concón y Vicepresidente de la Asociación de Municipios Turísticos, don Jorge Valdovinos Gómez; informando cambio de fecha del XVIII Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile, para el año 2.010.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a FAX Ord. N° 91/AMRBB/09 de fecha 04 de Agosto de 2.009, enviado por el Sr. Alcalde de Hualpén y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, don Marcelo Rivera Arancibia; al Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo, don Mahmud Aleu Peña yLillo; solicitando indicar el camino que la institución y el Estado en general asumirán en la regularización del pago de asignaciones para funcionarios (as) municipales.

Se toma conocimiento.

Se da lectura a Ord N° 92/AMRBB/09, enviado por el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, don Milton Henríquez Simpson; a Sres. Alcaldes (as) Región del Bío Bío; solicitando gestión e información sobre asignación a funcionarios (as) municipales.

Se toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 13 de Agosto de 2.009, enviada por Sra. Presidenta Centro General de Padres y Apoderados Escuela de Lenguaje Pequeños Sueños, Sra. Liliana Vásquez Shuman; solicita instalación de valla de contención en el frontis del establecimiento.

Sr. Alcalde señala que en este momento no está contemplado en el Presupuesto 2.009; pero se tendrá presente en la formulación del presupuesto año 2010 en la medida que los recursos lo permitan.

Se da lectura a Ord. N° 171/09, de fecha 10 de Agosto de 2.009, enviado por EGIS Sociedad Consultora Red Nuble Ltda., informando sobre algunas situaciones que ha debido enfrentar con el Comité Villa Los Jardines, por lo que a la fecha no han podido concretar postulación al fondo Solidario de Vivienda; dado lo anterior, solicita participación en postulación pavimentación participativa.

Analizado el tema se acuerda asumir el compromiso de incluirlo en postulación de pavimentación participativa.

Se da lectura a carta fecha en la ciudad de concepción a 30 días del mes de Junio de 2.009, enviada por Consejo Asesor Regional de Mayores Región del Bío Bío; informando existencia del Consejo Asesor Regional de Mayores, creado bajo el Decreto N° 008; de fecha 02 de enero de 2.008.

El Concejo toma conocimiento.

Se pasa al Tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que se desarrollo todo el Programa de Aniversario de Coihueco. Las actividades del día 12 de Agosto, como es sabido se realizaron en el Gimnasio Municipal, por razones de mal tiempo. Estuvo todo dentro de lo programado, hubo una gran participación; agradece la presencia de todos los Sres. Concejales.

Hubo una buena muestra que en la Comuna de Coihueco hay bastante participación integración de parte de las organizaciones que es importante para el desarrollo comunal.

Informa que estuvo la oportunidad de pasar por las oficinas del Gobierno Regional, para ver el tema de tres proyectos que se tienen y que a veces se empiezan a quedar, en toda esa fase desde que el Consejo Regional los aprueba hasta que se crean las asignaciones presupuestarias; solicitó copia de los Certificados del proyecto Instalación electrificación domiciliaria diversos sectores, por un monto de 143 millones; Pavimentación calle Eleuterio Ramírez sur, por 497 millones; Construcción de pavimentación calle Sargento Aldea, por 414 millones.

En este momento se encuentran en trámite de creación de asignación presupuestaria; pero no está el trámite en curso. Espera este miércoles volver a pasar y conversar con los funcionarios claves, y tratar que estos proyectos sean incluidos en este proceso.

Hace presente que el DAEM entregó informe a cada Sr. Concejal sobre lo que se ha estado realizando.

Por otra parte, informa que el Sr. SECPLAN está con permiso, por lo cual no se encuentra presente.

Se pasa al punto cuarto: Conocimiento del Plan Comunal de Promoción de Salud 2.009.

Sr. Jefe DESAMU, don Luciano Sobrevía Gatica, expone el tema., el cual se anexa a final de acta

Srta. Concejala Cárdenas, señala que dentro de los programas de promoción sería bueno considerar a la DOM pero especialmente a la Oficina de Aseo y Ornato, por una presentación que hizo la Comisión de Obras sobre el tema de manejo de residuos domiciliarios, empezar hacer conciencia y trabajar con este grupo tanto en los colegios y empezar a fomentar los grupos ecológicos.

Sr. Jefe DESAMU señala que dentro de las estrategias de medio ambiente sano y seguro está la creación de una Brigada Ecológica

Srta. Concejala Cárdenas plantea que la Brigada Ecológica sea coordinada con la Oficina de Aseo y Ornato, porque como ellos ya han tomado conocimiento, tienen experiencia han visitado otras Comunas, y poder optimizar más el recurso humano.

Sr. Jefe DESAMU plantea que ello puede hacerse

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que la idea es que se haga, no es que se pueda, sino que se haga.

Jefe DESAMU refuta en el sentido que el Plan para este año ya está hecho.

Srta. Concejala Cárdenas replantea insistiendo que por eso mismo, lo que falta es coordinar personas y sumar más gente, nada más que eso.

Sr. Concejal Olave hace presente que en diagnóstico se plantea que prácticamente no se considera un catastro de las etnias por ejemplo, dentro de la Comuna.

Sr. Jefe DESAMU, dentro de los datos que tiene el PLADECO y dentro de los antecedentes que se recogen a la hora de trabajar el porcentaje que plantea la Comuna de la etnia para trabajar con ellos es súper bajo y no hay una diferencia de cultura que amerite el trabajar en forma distinta. El Comité evalúa y toma la decisión sobre esos datos.

Sr. Concejal Olave señala que de acuerdo a un instructivo que leyó tiempo atrás, son pertenecientes a las etnias naturales chilenas, no solo los que tengan apellidos indígenas, si no quienes mantengan un patrimonio cultural, ya sea de vivienda, de comida, de costumbres tradicionales por ejemplo. Por lo que le gustaría que dentro de las posibilidades sugiere tomar contacto con la CONADI para que pudiera informar como catastrar efectivamente porque existe beneficios que se están dando en todo nivel, que a lo mejor por desconocimiento los usuarios comunales están perdiendo, en todo sentido: salud educación, postulaciones a programas o proyectos.

Sr. Jefe DESAMU, hace presente que en salud hay varios beneficios para la gente que acredita pertenecer a las etnias originarias; de hecho se sabe como trabajar con ellos.; pero es un tema distinto del plan.

Sr. Concejal Olave, plantea que considerando el bajo porcentaje que se tiene catastrado dentro de la Comuna, es decir, que a lo mejor se pudiera teniendo todos los antecedentes de cómo se caracteriza, como se clasifica una familia que pertenezca a la etnia cultural, poder clasificarla y que reciba los aportes del Estado que están a

disposición y que a veces por desconocimiento no se postulan; esa es la propuesta. Si se pudiera tener un representante de la CONADI que a través de una exposición, les pudiera decir estos son los parámetros de medición como se van catastrando a los usuarios.

Sr. Alcalde, señala que la situación en la Comuna esta tras culturizada, los beneficios de la ley indígena se ven a las personas que tienen apellidos.

Sr. Concejal Olave agrega que no solamente el apellido, pero por eso, el otro aporte que hace es que familias que mantengan la costumbre, es decir, por ejemplo en la periferia existen familias que todavía tienen la cocina con el fajón, cocinan en ceniza, y usan costumbres alimentarias y de vestimenta incluso que son traspasadas en forma directa de generación en generación, y ellos deberían pertenecer y ser clasificados dentro de la etnia.

Sr. Alcalde hace presente que el problema en la Comuna es que ellos no sienten identidad con eso, que por el contrario no van a querer ser clasificados.

Sr. Concejal Olave plantea que en lo personal piensa que sería un aporte, conocer cual es el parámetro de medición y ello falta que se conozca más a fondo; como se clasifica, y cree que con ello se está perdiendo beneficios a nivel comunal, por ejemplo: sus dos apellidos si busca en el árbol genealógico son de origen europeo cuando sus rasgos son netamente indígenas.

Y eso es lo que esta diciendo que existe la posibilidad que a través de las costumbres que se tienen y que se practican a lo mejor se adolece en la forma de clasificar, y eso pudiera la CONADI a través de la exposición de un profesional aclararles el cómo clasificar, y estarían postulando a muchos otros beneficios que se están perdiendo por desconocimiento.

Srta. Concejala Cárdenas, solicita que el Sr. Jefe DESAMU le transmita a la gente del Consejo de Desarrollo del Consultorio, que le encantó la participación que tuvieron sobre los presupuestos participativos del FONASA, asistieron varias personas- 28 personas contó ella; fueron activas y participativas, esto se desarrollo en Chillán.

Se pasa al punto 5 de la Tabla: Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria de Salud

Sr. Jefe de Finanzas DESAMU, don Richard Muñoz Catalán pasa a exponer la Modificación.

Dicha Modificación es aprobada por el Concejo y se anexa a final de acta.

Se pasa al punto 6 de la Tabla: Varios.

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere enviar una nota de felicitaciones al Sr. Lionel Yáñez; por la presentación y reseña que hizo, además por lo bonito le dio cierto grado de solemnidad, cierto grado de prestancia al evento.

Además quiere que también se le haga llegar una nota a los chicos de la banda del Liceo, por su presentación por la actitud que tuvieron, por la presentación tanto artística como su forma de actuar y relacionarse con los más adultos; porque encontró que había bastante niño rural y todo, pero iban como muy bien preparados, muy bien enfrentados a interactuar con los vecinos. Así que le gustaría hacerle llegar ese reconocimiento a la Sra. Amelia Guzmán para que le diga como Directora del Liceo y además también destacar la

presentación de los niños de esta nueva apuesta que se hizo como Concejo y Alcalde, del grupo CHIRD LIDER, encontró una buena iniciativa como también como promoción del Liceo. Estas cosas buenas hay que destacar.

Como también destacar la participación de muchos Funcionarios Municipales y del compromiso que vio en las diferentes actividades programadas para la celebración del aniversario; pero también tiene que destacar lo negativo porque hay que mejorar, como por ejemplo todos los años se compran 1500 o 2000 empanadas y hay 3.000 personas en el gimnasio. El público no se molesta con el Alcalde, ni con los Concejales, si no con los Funcionarios Municipales que están día a día trabajando con ellos, y es desastroso y penoso el tumulto y el desorden que se origina prácticamente todos los años en la entrega de empanadas. Por lo que estima que se debe considerar estas situaciones, a objeto de evitar situaciones como estas.

También es importante considerar la atención para las autoridades e invitados especiales, porque en esta oportunidad faltó eso.

Sr. Alcalde plantea que tal servicio hay que contratarlo

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que lo otro que le molestó mucho porque no solamente están desprestigiando al Alcalde, si no que también a ella como Concejala se siente dolida, que supuestamente, de la actividad se hecho prácticamente a don Carlos Chandia, que el año pasado fue elegido como hijo Ilustre de la Comuna y este año supuestamente el Alcalde y el Concejo lo hecho del gimnasio. En lo personal ni si quiera lo vio así que también le molesta mucho esa actitud que se tome el nombre a ellos; ella no sabe que opinión tendrá el Alcalde, pero que por lo menos a ellos como autoridad se les considere en eso, le molesta porque la verdad que no tuvo ni idea. Y porque, efectivamente como fue reconocido como Hijo Ilustre y además es una autoridad dentro del fútbol por lo que el hace. También se han hecho comentarios muy feos referentes al Municipio de lo que se está haciendo.

Solicita saber si la construcción del Centro Cultural está dentro de los plazos de garantía, y lo pregunta debido a que se ha percatado que la pared del lado norte, está manchada y se ve horrible, y en el 2do. Piso lo que es el fléxit o piso flotante.

Es importante que esto se vea ahora porque de lo contrario se va a destruir tanto como en el Internado.

Sr. DOM, informa que están trabajando ahora

Srta. Concejala Cárdenas hace presente además, que va a pasar con la placa que les entregaron de la Biblioteca Municipal, con esa reliquia que les entregó su camarada Yáñez, porque la verdad que no sabe si eso va hacer un motivo para que se inicie un nuevo museo se le de la prestancia ahí dentro del Centro Cultural; que va a pasar con eso.

Sr. Concejal Sepúlveda, quiere felicitar a la gente del DAEM, los CHIR LIDER súper bien, están recién empezando, se nota que tiene muchas ganas.

Dar las gracias al DAEM por el obsequio que les entregaron.

Con respecto a las empanadas es importante preocuparse de ese tema, porque en un día bonito se tendría mucha afluencia de público y la verdad que ni la mitad de la gente tocaría empanadas; así es que se tiene que velar para superar ese impasse.

En relación al protocolo que se tiene que implementar para atender a las autoridades e invitados especiales, es imprescindible velar por ello; el protocolo no se observó en este punto. Cree que es necesario poder hacer otro tipo de atención a los invitados y autoridades, es la celebración del aniversario.

Sr. Alcalde señala que es necesario implementar más recursos. Se ha cambiado la estructura que se tenía antes para este día; era un cocktail que se ofrecía a las autoridades e invitados especiales; y se daba dos ambientes: el cocktail con la autoridades y el pueblo en otro lugar; y entonces se pensó que se quiere estar junto a los dirigentes y vecinos, y eso es lo que se ha venido dando estos últimos años, pero si se produce la gran mayoría de las veces las autoridades se van y no van al gimnasio.

Esta vez paso una cosa especial, que como se hizo el acto en el gimnasio se quedaron. Por ello es que cree que se va a tener que contar con mayor recurso y contratar el servicio.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que es un tema que tienen que analizar más profundamente porque es necesario superar los inconvenientes que han ido detectando, y que por cierto empañan lo positivo que se hace, por eso lo menciona.

Y lo otro también que se averigüe que paso con el tema de don Carlos Chandia porque apareció en TV comentando el tema, y habla mal del Alcalde y de los Concejales que digan que fue expulsado del recinto y el año pasado le dieron un reconocimiento como Hijo Ilustre. No lo vio, pero algo paso, por lo que sería bueno que se averigüe el tema.

Sr. Concejal Merino plantea que en Copihual hay una alcantarilla rota y cada día se está agrandando más, le parece que fue la máquina que está encargada del camino la que rompió esa alcantarilla, en el camino público

Y lo otro es el camino de San Ramón para adentro esta totalmente malo, se necesita una camionada de ripio y si se puede pasar la máquina.

Sr. Concejal Ortiz, hace presente preocuparle la pasada de furgones escolares por el patio municipal, a su juicio cree que eso no corresponde.

Sr. DOM, informa que mandó una nota a la Directora de la Sala Cuna, (tía Rosario antes que se fuera), donde le indicó que era súper peligroso lo que estaban haciendo, incluso pasan apoderados con coche.

Sr. Alcalde señala haber visualizado que sería bueno abrir la entrada al patio del Municipio por calle Almirante Latorre, sacar el Casino de los Funcionarios Municipales que ya es antiguo poder construir algo, y dejar un acceso hacia la Sala Cuna y al Centro Cultural.

Sr. Concejal Ortiz, señala que mientras tanto es importante preocuparse del tema, porque puede ocurrir un accidente, debido al gran movimiento de vehículos municipales que se tiene en el patio municipal; es recomendable prever.

Hace presente, por otra parte, la necesidad de instalar una luminaria en la bajada de Culenar (donde el Sr. Zuñiga), los vecinos van a mandar una solicitud; también es necesario la instalación de una garita para la gente que espera locomoción a Coihueco.

Sugiere instalar una especie de carpeta para el escritorio de sesiones del Concejo, con la finalidad de protegerlo, porque cada vez lo ve más deteriorado.

Sr. Concejal Olave plantea que en el camino Los Queñes se está llevando a cabo el proyecto de roce, esta quedando muy bien hecho el trabajo.

Falta oficial a Vialidad que pudiera nivelar, a estas alturas ya es necesario, siempre lo hacen una vez al año, este año no ha ocurrido eso. Quedo pendiente un par de tubos, uno que está al llegar al sector Los Queñes, y que hay que instalarlo en el cruce del camino, pero además de eso se necesitan por lo menos unos 5 o 6 tubos, para poder conducir las aguas que se están llevando todo el poco de ripio que tiene ese camino.

El FOSIS tiene un programa para todo el año y que dentro de este programa hay un seminario de capacitación en enfermería de ganado. Están solicitando insumos para este seminario. Tiene la nota con todos los materiales que estiman necesario; y de acuerdo a las posibilidades si se puede apoyar este programa, ellos vienen con un profesional y además traen algunos materiales que aportan, pero es conveniente el aporte municipal para la compra de los insumos.

El grupo esta trabajando por todo el año, termina ahora en Octubre y van a dejar como aporte a la comunidad, una plaza que van a construir con aporte del FOSIS, la comunidad se va a poner con la mano de obra. Junto con eso traen una demostración de perros amaestrados, y una capacitación para la comunidad.

Y lógicamente recordar lo que ya ha dicho la mayoría de los Sres. Concejales en cuanto a la parte aniversario y todos los eventos, porque Coihueco se merece una organización mucho más acabada porque se tiene la fortaleza. Y agradecer nuevamente la inclusión que los hacen motivarse más, en cuanto al reconocimiento del DAEM hacia el Concejo.

Sr. Alcalde señala respecto al programa que tiene el FOSIS y que ha dado a conocer el Sr. Concejal, se tendría que valorizar para ver de cuanto se está hablando económicamente.

Con respecto al impasse que mencionó la Srta. Concejala Cárdenas, en relación al Sr. Carlos Chandia; no está en él actuar de ese modo; cree que cualquier persona que lo conoce, quien ha compartido con él, todos saben que no es así, no está en su persona actuar de esa manera.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 2030 hrs. Horas

GML/ncb.